

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Biología por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501074
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biología
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Biología
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación: R2U2TAXDBTLXCN5LDECLR7FXQLC65N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TAXDBTLXCN5LDECLR7FXQLC65N	PÁGINA	1/6
			

3.0. INTRODUCCIÓN

La comisión para la renovación de la acreditación del título de graduado o graduada en Biología por la Universidad de Sevilla ha examinado y valorado la documentación requerida para el proceso, especialmente el informe elaborado por las personas responsables del título, así como el conjunto de evidencias aportadas por la Universidad, junto con las recogidas durante la visita virtual realizada. En las valoraciones efectuadas se tuvo en cuenta que el título se imparte en modalidad presencial y, al tratarse de la segunda renovación de la acreditación, se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 31 de julio de 2015.

A la vista de la información recogida, la comisión emitió un informe provisional para la renovación de la acreditación en el que se incluían modificaciones y recomendaciones en algunos criterios. Una vez analizadas y valoradas las alegaciones presentadas en tiempo y forma por la Universidad de Sevilla, la comisión emite el presente informe final de renovación de la acreditación en el que se incluyen recomendaciones orientadas a la progresiva mejora de la titulación, a las que, tanto la universidad como los responsables deberán dar respuesta, en función de su respectiva naturaleza y alcance. A continuación, se exponen los análisis y las valoraciones que realiza esta comisión sobre cada uno de los criterios considerados en el proceso de renovación de la acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente


La mayor parte de la información pública sobre el Grado en Biología se encuentra disponible en una web propia, si bien algunos aspectos que dependen más del centro como el calendario de exámenes, los horarios o la gestión de calidad, están ubicados en la web de la Facultad de Biología. Aunque se ha hecho un importante trabajo para lograr una buena interconexión entre ambas webs, existen, todavía, aspectos a mejorar, como algunos enlaces que no funcionan de forma adecuada y otros que deberían crearse para lograr un mejor acceso a la información, tal y como se indica más adelante.

La página web del grado está organizada de forma clara y coherente, y contiene la mayor parte de la información necesaria para todos los grupos de interés. La información sobre acceso y normativa académica y sobre los datos del título es completa. La información sobre la planificación de las enseñanzas incluye las guías docentes de todas las asignaturas, así como información sobre prácticas externas, TFG y movilidad, que resulta de interés, pero se trata de información genérica de la Universidad de Sevilla. Para acceder a información específica del grado en relación con estos aspectos, es necesario acceder a la página del centro, pero no existe un enlace directo.

La información sobre el sistema de garantía de calidad de los títulos (SGCT) que figura en la web del grado incluye los informes de seguimiento y autoinformes, dentro de los que están incluidos los planes de mejora. Sin embargo, el último autoinforme es del curso 2017-18, por lo que no es posible acceder, desde esta página, al último plan de mejora. Asimismo, sería conveniente mejorar la visibilidad del plan de mejora, incluyendo un enlace independiente. Esta página incluye también enlaces al SGCT de la Universidad de Sevilla y al buzón de sugerencias y reclamaciones, pero no está enlazada con la página del SGCT de la Facultad de Biología.

Además de la información contenida en la web, la Universidad de Sevilla ha desarrollado una aplicación que incluye información general sobre la universidad, así como datos de interés sobre el grado. La Facultad de Biología participa también en otras actividades de difusión del grado, como el salón del estudiante o el QUIFIBIOMAT.

Aunque tanto las mejoras realizadas durante la fase de alegaciones presentadas al informe provisional como las acciones de mejora propuestas, en dichas alegaciones, en relación con la información pública, se valoran positivamente, se mantiene una recomendación para facilitar el seguimiento de los cambios que permitan una adecuada coordinación de la información que figura en las diferentes webs.

Código Seguro de Verificación: R2U2TAXDBTLXCN5LDECLR7FXQLC65N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TAXDBTLXCN5LDECLR7FXQLC65N	PÁGINA	2/6
			

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El Grado en Biología no cuenta con un SGCT propio, sino que utiliza el de la Universidad de Sevilla que, en líneas generales, se encuentra correctamente implementado. El SGCT cuenta con un gestor documental que facilita la recogida y análisis de la documentación, e incluye todos los procedimientos necesarios para el proceso de análisis y mejora del título, aunque debe mejorarse el procedimiento diseñado para garantizar la actualización de la información pública y la coordinación entre las webs que ofrecen dicha información.

El SCGT de la Universidad de Sevilla cuenta con una comisión de garantía de calidad (CGC) única junto con CGC específicas de centro. En el caso de la Facultad de Biología, la CGC del grado trabaja en coordinación con la comisión de seguimiento de planes de estudios, de tal forma que se realizan habitualmente sesiones conjuntas de ambas comisiones. Las actas de dichas reuniones están publicadas en la web del centro.

El título cuenta con un plan de mejora, que cuenta con un procedimiento periódico de análisis y revisión y que se encuentra disponible en la web del centro. En líneas generales, las recomendaciones recibidas durante la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación se han ido incorporando al plan de mejora, aunque con un resultado variable.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El grado en Biología fue verificado en el año 2009 y su acreditación fue renovada en 2015. En el momento actual, su memoria verificada cuenta con un diseño actualizado, como consecuencia de las revisiones realizadas y, en líneas generales, el programa formativo presenta una estructura adecuada en cuanto a la organización temporal de las asignaturas y su adecuación a lo establecido en la memoria verificada.

Las guías docentes están actualizadas y contienen la información necesaria: coordinador, profesorado, objetivos y competencias, contenidos o bloques temáticos, relación detallada y ordenación temporal de los contenidos, actividades formativas y horas lectivas, sistemas y criterios de evaluación y calificación, horarios, calendario de exámenes, tribunales específicos de evaluación y apelación, y bibliografía recomendada. Sin embargo, en algunos casos no se han introducido las modificaciones realizadas para adaptar el programa formativo a la situación sanitaria. Aunque las acciones de mejora propuestas en relación con este aspecto se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución

Pese al aumento que se ha producido en los últimos años, el número de estudiantes de intercambio sigue siendo reducido. En este sentido, se valoran positivamente tanto las acciones de mejora que se han puesto en marcha acciones para favorecer la movilidad, como dividir, las asignaturas anuales en dos asignaturas cuatrimestrales, o mejorar el número de destinos, como las propuestas en las alegaciones presentadas al informe provisional. Sin embargo, se mantiene la recomendación relacionada con la movilidad para facilitar el seguimiento. Son también destacables los avances que se han producido en el desarrollo normativo, y el esfuerzo realizado para mejorar la gestión mediante el uso de diferentes plataformas, si bien el volumen de gestión que existe en muchos casos dificulta la gestión de la calidad, el funcionamiento de los programas de intercambio y la gestión de los TFG.

Código Seguro de Verificación: R2U2TAXDBTLXCN5LDECLR7FXQLC65N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TAXDBTLXCN5LDECLR7FXQLC65N	PÁGINA	3/6
			

Recomendaciones:

Se recomienda incrementar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad

Se recomienda recoger en todas las guías docentes las modificaciones introducidas como consecuencia de la situación sanitaria

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

La composición del profesorado no ha variado sustancialmente desde la verificación del título, y tanto su experiencia docente como investigadora son adecuadas. Se valora favorablemente la información proporcionada sobre el curriculum vitae de cada profesor en la página web del grado, indicando códigos de identificación bibliométricos, asignaturas que imparte, e información sobre su actividad investigadora. También es adecuada la participación del profesorado en acciones de formación docente.

El grado cuenta con un procedimiento bien articulado y claro relativo a la asignación de tutores de TFG, y sus funciones como tutores; así como con un procedimiento para la asignación de temas y modalidades de TFG entre el alumnado. En la página web del grado se proporciona información detallada sobre los requisitos, sistemas de evaluación, y criterios para la realización y evaluación del TFG. La satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización del TFG durante el curso 2018-2019 ha sido 3,00. En cuanto a la coordinación docente, es el coordinador del Grado en Biología quien se encarga, junto con los coordinadores de las asignaturas y profesores que las imparten, de la coordinación, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas del grado. Los mecanismos de coordinación del programa formativo son adecuados.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

El Grado en Biología cuenta con los recursos materiales y servicios de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. Las infraestructuras y los espacios utilizados por el grado son adecuados, teniendo en cuenta el número y tipología de estudiantes y las características del programa formativo. Asimismo, el grado cuenta con los recursos de la Universidad de Sevilla que incluyen herramientas diseñada para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online.

El personal de administración y servicios (PAS) del centro se adecúa a las necesidades del grado. En las encuestas de satisfacción del alumnado, la percepción que tienen de la atención prestada por el PAS ha mejorado en los últimos años.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación que se encarga de llevar a cabo diferentes acciones de orientación académica y profesional, a las que hay que añadir el plan de orientación y acción tutorial (POAT) de la Facultad de Biología.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Código Seguro de Verificación: R2U2TAXDBTLXC5LDECLR7FXQLC65N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TAXDBTLXC5LDECLR7FXQLC65N	PÁGINA	4/6
			

Se alcanza

Todos los programas y proyectos docentes siguen los criterios específicos de elaboración de la Universidad de Sevilla. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y los objetivos del título y a la modalidad de enseñanza.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte del alumnado. Cabe destacar que la tasa de éxito es muy elevada y ha ido incrementándose en sucesivos cursos académicos en la mayoría de las asignaturas. La tasa de éxito del TFG se mantiene por encima del 90%, lo que indica que la mayoría de los alumnos que se matriculan en el TFG lo completan en el curso. La tasa de rendimiento está estabilizada desde hace varios cursos en el entorno del 97%, y la calificación media de los TFG siempre ha estado en torno al 9.

3.7. INDICADORES

Se alcanza

El grado de satisfacción global con el título de los diferentes colectivos se encuentra en un nivel medio, pero muestra una evolución positiva en los últimos años. Así, el grado de satisfacción del alumnado ha subido desde 3,35 en el curso 2016-2017 hasta 3,67 en el curso 2018-2019. El del profesorado de 3,56 a 3,97 y el del personal de administración y servicios de 3,75 a 3,91. No obstante, hay que señalar que los datos del alumnado no son completamente valorables, ya que el número de alumnos del grado es bastante superior al número de respuestas obtenidas. En cuanto al nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es 3,52, mientras que el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los egresados es 4,50 (curso 2018-2019). El nivel de satisfacción con la actuación docente desarrollada por el profesorado fue de 4,41 en el curso 2018-2019 y, por tanto, muy elevado, y por encima de la valoración global para el profesorado de la Universidad de Sevilla. Además, este indicador ha ido también mejorando progresivamente desde la implantación del grado en Biología.

La satisfacción del alumnado con la oferta de programas de movilidad fue de 3,43 en el curso 2018-2019. En relación con estos programas, es importante resaltar que, aunque el número de alumnos de movilidad que responde a las encuestas es muy limitado, la satisfacción de estos alumnos alcanza unos valores elevados. Así, el nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades alcanza un valor de 4,33 para Erasmus y 5,00 para SICUE; mientras que el grado de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades es de 4,00 para Erasmus y 4,50 para SICUE.

Las encuestas de satisfacción sobre los procedimientos de orientación y acogida han ido mejorando también con los cursos y la implantación de nuevas actuaciones, situándose en un nivel medio. La satisfacción del alumnado con los recursos de orientación académica es 3,80 y con los recursos de orientación profesional es 3,03 (curso 2018-2019). De forma similar, la satisfacción del alumnado con el equipamiento de las aulas es 3,80 y con las infraestructuras e instalaciones es 3,94 (curso 2018-2019). En el caso del PAS y del PDI, la satisfacción con las infraestructuras del grado es de 3,78 y 3,96, respectivamente.

Desde la implantación del Grado en Biología, la tasa de ocupación de las plazas ofertadas ha sido superior al 95%. Por su parte la tasa de demanda ha registrado valores en torno al 60%, si bien este dato ha ido creciendo desde la implantación del grado, debido al descenso del número de alumnos de nuevo ingreso, lo que podría indicar que un porcentaje significativo de alumnos de nuevo ingreso eligen la titulación en primera opción.

La tasa de graduación se ha incrementado notablemente pasando de 37,33% en el curso 2013-2014 al 60,71% en el curso 2018-2019, dato está por encima del indicado inicialmente en la memoria de verificación. La tasa de abandono ha descendido notablemente, pasando del 37,33% en el curso 2013-2014 al 16,52% en el curso 2018-2019, muy inferior al 32,57% recogido en la memoria. La tasa de eficiencia está situada en torno al 98%, indicando que los alumnos se matriculan de prácticamente todos los créditos de su curso, resultando 20 puntos

Código Seguro de Verificación:R2U2TAXDBTLXCNSLDECLR7FXQLC65N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TAXDBTLXCNSLDECLR7FXQLC65N	PÁGINA	5/6
			

porcentuales superiores a lo previsto en la memoria de verificación. Por último, las tasas de éxito y de rendimiento han evolucionado positivamente con el paso de los cursos, pasando, respectivamente, del 79,40% y 68,27% en el curso 2013-14, al 87,69% y 75,15% en el curso 2018-2019.

También ha ido aumentando progresivamente el número de egresados empleados en los últimos años desde el 16,38% del curso 2016-2017 al 28% en el curso 2018-2019. Asimismo, el tiempo medio en obtener el primer contrato ha disminuido de 8,07 a 6,65 meses en el mismo periodo de tiempo.

Finalmente, en el autoinforme se hace un análisis adecuado y coherente sobre la sostenibilidad del grado, que ha valorado y analizado aspectos relativos a la calidad, formación y dedicación del profesorado que lo imparte, la disponibilidad de recursos e infraestructuras y los resultados del aprendizaje.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda mejorar la coordinación entre la web del grado y la web del centro

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda incrementar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad

Se recomienda recoger en todas las guías docentes las modificaciones introducidas como consecuencia de la situación sanitaria

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación: R2U2TAXDBTLXCN5LDECLR7FXQLC65N. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TAXDBTLXCN5LDECLR7FXQLC65N	PÁGINA	6/6
			